

# TURISMO DE SALUD Y SUS IMPLICACIONES EN LA CAME

**Dra. María Guadalupe Félix Herrera.**  
Titular y Secretaria Técnica.  
**Mtro. Manuel Alberto Castro Zamora**  
Coord. Capacitación y Normatividad

Tlaxcala, Tlaxcala; 9 noviembre 2023



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



**México: segundo destino de turismo de salud a nivel mundial.**

**Estados Unidos representan 70% de ingreso en el país en el sector de salud.**

**Bancomext**

Disponible en: <https://www.bancomext.com/blog-bancomext/mejora-tu-hotel/mexico-es-el-segundo-destino-de-turismo-de-salud-a-nivel-mundial/>

Consultado el 09 noviembre de 2023

# TURISMO MÉDICO EN B.C.



BAJA  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO



CAME  
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



*“Baja California encabeza el turismo médico en México, proveniente principalmente de Estados Unidos [...]; siendo un orgullo citar que Tijuana es considerada la capital mundial en servicios médicos, [...].”*

*El turismo médico en nuestro Estado tan solo en el año 2021 generó más de 12 mil 850 millones de pesos y de noviembre a la fecha tan solo en el municipio de Tijuana, dejó una derrama superior a los 144 millones de dólares”*

Ávila, M. (2023). Exposición de Motivos en “Dictamen No. 10 de la XXIV Legislatura de B.C.”





ARTÍCULO 46.- Pertenecen a la categoría de Turismo Estatal, entre otras, las siguientes modalidades o segmentos:

III.- El **Turismo de Salud**, conformado por la demanda de bienes y servicios o la oferta de capacitación en materia médica, productos médicos, farmacéuticos, hospitalarios, de relajamiento físico por medio de spas y similares, autorizados por las autoridades competentes con la expedición de los permisos correspondientes.

Ley de Turismo del Estado de Baja California (2009). Última Reforma 26 mayo 2023.



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

# QUE MEJORAR...

# TURISMO DE SALUD EN LOS MEDIOS



BAJA CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO



CAME  
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

sdpnoticias

## Muere en Tijuana [redacted], esposa del cónsul de Guatemala; entró a quirófano y ya no salió

Por operar sin la autorización de la Cofepris y retirar los sellos, el "hospital [redacted], donde la esposa del cónsul de Guatemala en Denver, [redacted], recibió una multa por 38.5 millones de pesos.



CALIFORNIA

Doctor de Tijuana llega a acuerdo reparatorio en caso de muerte por negligencia de una mujer de California



**Punto Norte**  
El periódico online de Baja California

### Detienen por homicidio a director de clínica [redacted] se hacía pasar por cirujano plástico y ni título de médico tenía

Por **Inés García Ramos** y **Lucía Gómez Sánchez** -  
Mar 15, 2023 - 2:29pm





# ACCIONES DE CAME...



# CONVENIO JUNIO 2022





# ACUERDO OCTUBRE 2022



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SALUD**  
Secretaría de Salud



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**COEPRIS BC**  
COMISION ESPECIAL PARA LA PROTECCION  
CONTRA RIFICOS SANITARIOS



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**TURISMO**  
Secretaría de Turismo



# ACUERDO OCTUBRE 2022



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## TURISMO

Secretaría de Turismo

## SALUD

Secretaría de Salud

## CAME

Comisión de Arbitraje Médico



## OBJETO

Atención a usuarios con algún conflicto originado por la prestación de un servicio médico.

Mejorar y promover el turismo de salud en la entidad que cumpla con las certificaciones correspondientes

Atención y orientación a usuarios con algún conflicto originado por la prestación de un servicio médico.

Enlace de interés a página de CAME.

Verificación de listado de prestadores de servicios de salud de Clusters de B.C. ante CAME e ISESALUD.

Programa de autoregulación.

Cursos y capacitaciones.

Incrementar Certificaciones ante Consejo de Salubridad General.

Perfil de turista de salud.



Cursos de capacitación.

Participación en eventos de la Secretaría de Turismo.

Atención de usuarios con algún conflicto médico.



# ACUERDO INSTITUCIONAL



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



**Marina del Pilar Avila Olmeda**  
Governadora del Estado

**Catalino Zavala Márquez**  
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

**Tomo CXXIX Mexicali, Baja California 18 de noviembre de 2022. No. 68**

### Índice

#### ORGANISMOS AUTÓNOMOS FEDERALES

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 14/2022 (2da. Publicación) ..... 3

#### PODER EJECUTIVO ESTATAL

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
ADENDUM AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la comparecencia de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria, y por la otra parte, el COMITÉ PRO-VINO, ASOCIACIÓN CIVIL..... 5

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL**  
BOLETÍN No. 269 referente a los Relativos de Precios de Insumos para la Construcción al mes de octubre de 2022..... 8

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN**  
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN que celebran, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado y, por la otra parte, GAMACON, Iniciativa para la Promoción del Desarrollo de Videojuegos, Animaciones y Medios Creativos, Asociación Civil..... 12

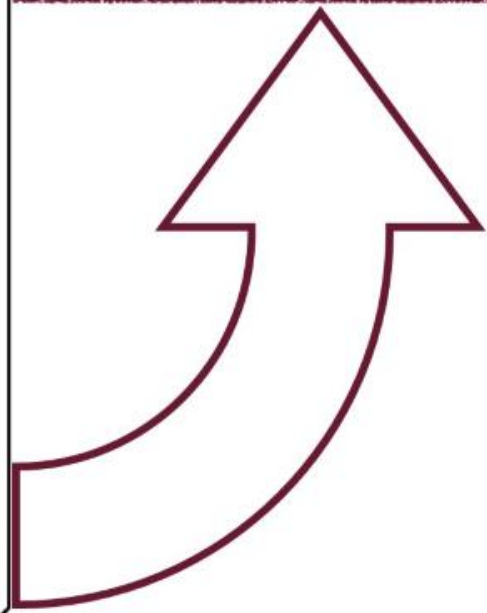
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "PREPA CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD" PARA INGRESAR A INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA..... 22

**SECRETARÍA DE TURISMO**  
CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN, que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma de Baja California, y por la otra parte, la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, con el propósito de crear y diseñar el sendero interpretativo para la comunidad Kumjai de Juntas de Neji, localizado en el Cañón del Álamo, en el Municipio de Tecate, Baja California..... 34

**ACUERDO INSTITUCIONAL** que celebran, por una parte, la Secretaría de Turismo, y por la otra parte, el Instituto de Movilidad Sustentable, con el propósito de obtener una mayor atracción e incremento de turistas en el Estado de Baja California..... 40

**ACUERDO INSTITUCIONAL** que celebran por una primera parte, la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, por una segunda parte, la Secretaría de Salud del Estado de Baja California el Instituto de Movilidad Sustentable, y por una tercera parte, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, con el propósito de llevar a cabo un programa encaminado a la atención de usuarios con algún conflicto originado por la prestación de un servicio médico, así como mejorar y promover el turismo de salud de la entidad que cumpla con las certificaciones correspondientes..... 45

**ACUERDO INSTITUCIONAL** que celebran por una primera parte, la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, por una segunda parte, la Secretaría de Salud del Estado de Baja California el Instituto de Movilidad Sustentable, y por una tercera parte, la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, con el propósito de llevar a cabo un programa encaminado a la atención de usuarios con algún conflicto originado por la prestación de un servicio médico, así como mejorar y promover el turismo de salud de la entidad que cumpla con las certificaciones correspondientes.....





# CONVENIO SEPTIEMBRE 2023



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBEN**, por una parte, la **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**, representada por el licenciado Juan Antonio Orozco Montoya, Subcomisionado Jurídico y Encargado del Despacho de los asuntos de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y sus áreas adscritas; asistido por el licenciado Francisco Javier Guerra Zermeño, Director General de Arbitraje, a quienes en lo sucesivo se les denominará **"LA CONAMED"**; y por la otra, la **Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Baja California**, representada por la **Dra. María Guadalupe Félix Herrera**, en su calidad de **Secretaría Técnica**, asistida por el **L.C. Luis Ángel Cázarez López**, **Coordinador Administrativo**, a quienes en lo sucesivo se les denominará **"LA CAME"**, y ambos como **"LAS PARTES"** cuando se denominen de manera conjunta, al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

## ANTECEDENTES

- I. El 24 de febrero de 2023, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (**LA CONAMED**) y las Comisiones Estatales de Conciliación y Arbitraje Médico (**LAS COMISIONES**), suscribieron el Convenio Marco de colaboración para establecer los alcances y los procesos necesarios que permitan definir la integración y funcionamiento del **Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM)**, para llevar a cabo la homologación del Modelo Mexicano de Arbitraje y la emisión de laudos, opiniones, recomendaciones, así como dictámenes médicos institucionales, en lo sucesivo **"CONVENIO MARCO"**;
- II. En la Cláusula Décima Primera, del **"CONVENIO MARCO"**, se estableció que el **"CMAM"** y **"LAS COMISIONES"** suscribirán **"CONVENIOS ESPECÍFICOS"**, en los cuales se definirán de común acuerdo los mecanismos de colaboración y concurrencia en la atención de quejas, gestiones inmediatas, mediaciones, conciliaciones, arbitrajes, emisión de laudos, opiniones, recomendaciones, así como de dictámenes médicos institucionales.
- III. Es de suma importancia establecer objetivos comunes y/o complementarios entre **"LA CONAMED"** y **"LAS COMISIONES"** que permitan aprovechar los recursos humanos, financieros y materiales, a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio mutuo.
- IV. Que el Programa Sectorial de Salud Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su Estrategia prioritaria 2.3 "Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social para optimizar la eficiencia y efectividad en los procesos y ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social", prevé en su numeral 2.3.8 la acción específica de impulsar el uso de mecanismos alternativos, como son la conciliación y el arbitraje, para la atención de controversias y solución de conflictos en salud.

## DECLARACIONES

- I. Declara **"LA CONAMED"**, por conducto de su representante, que:
  - I.1. Fue creada por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de junio de mil novecientos noventa y seis, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, en adelante **"LA SSA"**

Página 1 de 15







# CAMBIOS EN MARCO NORMATIVO...

# DICTAMEN NÚMERO 10, 10/2022



BAJA  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO



CAME  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## COMISIÓN DE SALUD DICTAMEN NÚMERO 10

**EN LO GENERAL.** SE APRUEBAN LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 4, 27, 33 BIS, 50 BIS 5, 52, 54, 55, 56, 144 QUÁTER, 144 QUINQUIES, 144 OCTIES, 144 DECIES Y 165 DE LA LEY DE SALUD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 14, 18, 19, 21, 23, 56 Y 56 BIS DE LA LEY DE EJERCICIO DE LAS PROFESIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46 Y 73 DE LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; Y SE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

VOTOS A FAVOR: 19 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 1  
EN LO PARTICULAR: \_\_\_\_\_

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN NÚMERO 10 DE LA COMISIÓN DE SALUD. LEÍDO POR LA DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTÍTRES.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA

Ley de Salud Pública del Estado de B.C.

Ley de Ejercicio de Profesiones del Estado de B.C.

Ley de Turismo para el Estado de B.C.

Ley de Educación para el Estado de B.C.



# RESPUESTA DECRETO 212/2023



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

## Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda  
Governadora del Estado

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Catalino Zavala Márquez  
Secretario General de Gobierno

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXX

Mexicali, Baja California, 22 de febrero de 2023.

No. 9 - 1

**índice**

### NÚMERO ESPECIAL

#### PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DECRETO N.º 212 MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 260 Y 269 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 19 TER Y 19 QUÁRTER A LA LEY DE SALUD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....

3

CONVOCATORIA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA.....

8



H. Congreso del Estado de Baja California.  
Dirección de Procesos Parlamentarios.  
Coordinación de Registro Parlamentario y  
Actualización Legislativa.

*Última Reforma, P. O. No. 33, Índice, 09-Jun-2023*

## CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Publicado en el Periódico Oficial No. 23, de fecha 20 de agosto de 1989,  
Sección II, Tomo XCVI.

ARTÍCULO 260.- TIPO Y PUNIBILIDAD.- I que sin serlo, se atribuya el carácter de profesionista, ofrezca públicamente sus servicios como tal o realice actividades propias de una profesión sin tener el título correspondiente o sin la debida autorización, se le impondrá prisión de seis meses a seis años y de veinte a doscientos días de multa.

Las mismas penas se aplicarán al que sin tener título o autorización para ejercer alguna profesión reglamentada, con objeto de lucrar, se una a profesionistas legalmente autorizados con fines de ejercicio profesional o administre alguna asociación profesional.

Se sancionará con las mismas penas que se refiere el primer párrafo y se inhabilitará para ejercer la profesión médica hasta por el mismo tiempo de la pena de prisión que se le imponga a quien lleve a cabo un procedimiento quirúrgico de especialidad médica, sin contar con **cédula expedida por la autoridad educativa competente y certificado vigente otorgado por el Consejo de Especialidad Médica correspondiente, reconocido conforme a la Ley General de Salud y que corresponda a la rama médica de la que derive dicho procedimiento.**



H. Congreso del Estado de Baja California.  
Dirección de Procesos Parlamentarios.  
Coordinación de Registro Parlamentario y  
Actualización legislativa.

*Última reforma P. O. No. 30, Índice, 26-May-2023*

## LEY DE SALUD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Publicado en el Periódico Oficial No. 49, de fecha 9 de noviembre de 2001,  
Sección III, Tomo CVIII



# ¿EN DONDE ESTAMOS?...



# TURISMO DE SALUD



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



Acuerdo  
10/10/2022



Dictamen 10  
18-21/10/2022



Decreto 212  
22/02/2023



Acuerdo  
14/09/2023



**sdnnoticias**

**Muere en Tijuana [redacted], esposa del cónsul de Guatemala; entró a quirófano y ya no salió**

Por operar sin la autorización de la Cofepri y retirar los sellos, el "hospital" donde la esposa del cónsul de Guatemala en Denver, [redacted] recibió una multa por 38.5 millones de pesos.

CALIFORNIA

**Doctor de Tijuana llega a acuerdo reparatorio en caso de muerte por negligencia de una mujer de California**

**Punto Norte**

**Detienen por homicidio a director de clínica [redacted] se hacía pasar por cirujano plástico y ni título de médico tenía**

Por **Inés García Ramos** y **Lucía Gómez Sánchez**  
Mar 13, 2023 - 2:29pm





# CONSIDERACIONES AL



Consejo Mexicano  
de Arbitraje Médico



# A CONSIDERAR



BAJA  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO



CAME  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Si bien es cierto que el Turismo en Salud forma parte importante del desarrollo económico, debe privilegiarse el derecho a la protección de salud.

¿El marco normativo vigente es suficiente para la resolución de conflictos derivados de quejas en Turismo en Salud?

¿Cuáles son las mejores prácticas de las Comisiones Estatales en atención de inconformidades por servicios Turismo de Salud?

¿Es legalmente viable el uso de TIC<sup>s</sup> en resolución de conflictos: documentos digitales, videoconferencias, etc.?

¿Cuál es la experiencia de las Comisiones Estatales en resolución de quejas asociadas a Turismo de Salud?



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **ESTO ES BAJA CALIFORNIA**

**Rumbo a la XLI Sesión Ordinaria del CMAM**

**14 y 15 de marzo 2024**

**Video promocional**





**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CAME**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO  
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN